

Guayaquil, 15 de Abril del 2016

INFORME DE COMISARIO

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

REPARACIONES TECNICAS INDUSTRIALES Y MARITIMAS S.A. RETEIMAR

Ciudad.

De mis consideraciones,

Habiendo revisado el **BALANCE GENERAL DE REPARACIONES TECNICAS INDUSTRIALES Y MARITIMAS S.A. RETEIMAR** correspondiente al ejercicio económico 2015 los libros de actas de Junta General y Libros de Contabilidad, he comprobado que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la ley.

Que en mi condición de Comisaria, el trabajo que efectué de acuerdo a las normas Ecuatorianas de Contabilidad, la revisión incluyó el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros ; incluyo también la evaluación de las Normas de Contabilidad utilizadas.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias y con el apoyo del administrador de la Compañía.

En mi opinión, los estados Financieros en mención presentan: Razonablemente la situación financiera de **REPARACIONES TECNICAS INDUSTRIALES Y MARITIMAS S.A. RETEIMAR** al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios financieros por el último ejercicio económico de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente,



NANCY YUPANQUI L.

COMISARIO

C.I. # 0919954206

REG. NAC. # 57419